



**TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS  
DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA  
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN**

**ACTA N° 21-2015-TSC-OSITRAN**

En Lima, siendo el día miércoles 26 de agosto de 2015 a las 15:00 horas, el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico (e), realizó la convocatoria que dio inicio a la sesión virtual del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos, con la participación de la señoras Ana María Granda Becerra y Roxana María Irma Barrantes Cáceres; y, el señor Rodolfo Castellanos Salazar; con la finalidad de que se someta a aprobación el proyecto de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ Expediente N° 290-2014-TSC-OSITRAN: GENERAL MOTORS PERU S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ Expediente N° 346-2014-TSC-OSITRAN: GENERAL MOTORS PERU S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Luego de recabar los votos y planteamientos de los señores vocales, los proyectos de resolución presentados fueron aprobados por unanimidad, con la incorporación de las observaciones respectivas, quedando expeditos para su suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:00 horas del día miércoles 26 de agosto de 2015, se dio por culminada la sesión.

**Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar**  
VOCAL  
Tribunal de Solución de Controversias y  
Atención de Reclamos  
OSITRAN

**Roxana María Irma Barrantes Cáceres**  
VOCAL  
Tribunal de Solución de Controversias y  
Atención de Reclamos  
OSITRAN

**Ana María Granda Becerra**  
VICEPRESIDENTA  
Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos  
OSITRAN